

WhatsApp aumentó el límite para compartir archivos

La aplicación de mensajería instantánea del teléfono verde cada vez trata de mejorar las experiencias de sus usuarios y, en esta ocasión, aumentó la capacidad de peso de los archivos que se envían a través de los chats.

WhatsApp comenzó a aceptar envío de archivos que pueden ser de hasta 2 GB. Sin embargo, según la organización de Meta, dicha actualización se encuentra en periodo de prueba, por lo que está funcionando únicamente en Argentina.

A pesar de que el país latinoamericano sea, por el momento, el único seleccionado donde la ampliación del peso de los documentos desde 100 MB corre para todas las versiones del software, según el diario La Nación, la aplicación trabaja en implementar una novedosa función en las notas de voz y esta sí es para el público en general.

En cuanto al límite de peso de archivos, con esta decisión se adhiere a los parámetros parecidos a los de su competidor Telegram en la que también se puede efectuar chats, crear grupos de conversación y demás.

La compañía fundada por Brian Acton y Jan Koum señaló a través de un comunicado oficial que “siempre está probando nuevas maneras de mejorar la experiencia en WhatsApp, y con tantas personas trabajando aún desde casa, remotamente, o conectándose con sus familiares y amigos de manera virtual, para nosotros es importante poder dar a los usuarios la libertad de enviar archivos y documentos más grandes”.

De acuerdo con el medio local argentino El Clarín, aunque se trata de un test que solo está disponible en Argentina, los usuarios podrán mandar este tipo de archivos de hasta 2 GB a otros usuarios en cualquier parte del mundo.

En efecto, la decisión se da porque “Argentina tiene la particularidad de ser un país con una cantidad considerable de usuarios, sin llegar a ser un gigante como Brasil, y al mismo tiempo tiene una gran variedad de usuarios y dispositivos, por lo que permite medir una gran cantidad de usos sobre una misma herramienta”, explica la plataforma de mensajería.

De ahí que la app, propiedad de meta, destaque que “muchas veces, la comunicación entre usuarios incluye el envío de

archivos y documentos importantes. Ya sea que se trate de un pequeño negocio que necesita enviar a sus proveedores contratos de 100 páginas, o de una profesora que quiere compartir un archivo ZIP con materiales de estudio para sus alumnos, o de un creador de contenido que desea mandar una presentación multimediatca de PowerPoint a sus compañeros de trabajo, ahora será posible hacerlo dentro de WhatsApp sin comprometer la calidad del archivo”, destacó la empresa.

Por ahora, se espera que la prueba tenga resultados efectivos y, a raíz de ello, se tenga en cuenta a otros países para que sus usuarios puedan adquirir esta opción de archivos.

Fuente: Semana